





ESTADOS FINANCIEROS

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

**Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Con Informe del Revisor Fiscal**

Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados Financieros Principales	
Estados de Situación Financiera	12
Estados de Resultado Integrales	14
Estados de Cambios en el Patrimonio	15
Estados de Flujos de Efectivo.....	16
Notas a los Estados Financiero.....	18

INFORME DEL REVISOR FISCAL

I - 0342 - 2025

Señores Asamblea General
Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (la Corporación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a La Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, donde se describen los retrasos en los pagos por parte de su principal cliente Nueva EPS, que han impactado su flujo de caja al 31 de diciembre de 2024 reflejando un efectivo al final del año negativo neto de (\$18.310) millones y un incremento en el deterioro de cartera por un monto de \$32.860 millones. De otro lado, el sector salud en Colombia enfrenta una alta incertidumbre derivada de las reformas a la salud en curso. No obstante, la administración de ha implementado estrategias para gestionar estos desafíos y asegurar la continuidad de la operación de La Corporación. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la habilidad de La Corporación para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no está modificada en relación con este asunto.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del año 2024. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos. Además de lo descrito en la sección Incertidumbre material relacionada con el negocio en macha, he determinado que el asunto descrito a continuación es un asunto clave de auditoría a ser comunicado en mi informe.

Evaluación de cuentas comerciales por cobrar - Deterioro (Ver nota 9)	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2024 La Corporación registro cuentas por cobrar por valor de \$374.851 millones (2023 - \$275.288 millones) y cálculo por concepto de deterioro la suma de \$104.310 millones (2023 - \$71.455 millones) que representan el 11,6% de total de sus activos, por lo cual este asunto es considerado como un asunto clave de auditoria debido a su materialidad e importancia relativa, así como, por el grado de estimación y la actual situación que afronta el sistema de salud.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la metodología de deterioro utilizada por La Corporación. • Vinculación de especialistas en valoración, para la verificación y recálculo del modelo de deterioro por pérdida esperada. • Análisis de la cartera por edades y su respectiva clasificación. • Análisis de la información y los factores utilizados para la determinación de los cálculos del deterioro. • Validación de la integridad de las bases de datos de cartera sobre las cuales se realiza la estimación del deterioro; así como su respectivo recalcuro. • Revisión de las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 29 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de La Corporación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de La Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar La Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de La Corporación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.

- Identifique y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenga evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de La Corporación para continuar como un negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que La Corporación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunique a los encargados del gobierno de La Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determine los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría; descritos estos en este informe a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de La Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 del 5 de agosto de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de La Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nydia", written over a faint, illegible stamp or watermark.

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal de Corporación Hospitalaria Juan Ciudad
Tarjeta Profesional No.165.330- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
20 de marzo de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

I - 0343 - 2025

Señores Asamblea General
Corporación Hospitalaria Juan Ciudad

Introducción

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo informar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Corporación Hospitalaria Juan Ciudad (La Corporación)” al 31 de diciembre de 2024, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado “Criterios” de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de La Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de La Corporación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de La Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de La Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación o de terceros que estén en su poder, y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés*); tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay, y son adecuadas, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

Baker Tilly Colombia Ltda., firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de La Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- La lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de La Corporación.

- La obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General, documentadas en las actas.
- La lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de La Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- La evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por La Corporación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por La Corporación, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el sistema integrado de gestión de riesgos.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo denominado “*Introducción*” comprenden: a) los estatutos y las actas de la Asamblea General y, b) los componentes del control interno implementados por La Corporación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Corporación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal de Corporación Hospitalaria Juan Ciudad
Tarjeta Profesional No.165.330- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.
20 de marzo de 2025



CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRINCIPAL Al 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023 (En millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 1.157	\$ 16.319
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	374.851	275.288
Inventarios	10	17.134	15.222
Otros activos no financieros	11	941	1.310
Total activo corriente		394.083	308.139
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y equipo, neto	12	386.847	380.066
Propiedades de inversión	13	13.320	13.221
Activos intangibles	14	1.837	2.175
Total activo no corriente		402.004	395.462
Total activo		\$ 796.087	\$ 703.601



CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRINCIPAL Al 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

(En millones de pesos colombianos)
(Continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2024	2023
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	15	\$ 28.985	\$ 14.575
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	174.802	149.331
Impuestos	17	2.417	2.503
Beneficios a los empleados	18	25.235	19.708
Pasivos estimados y provisiones	19	1.486	210
Otros pasivos	20	2.134	2.659
Total pasivo corriente		<u>235.059</u>	<u>188.986</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	15	15.879	19.749
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	496	862
Otros pasivos	20	1.349	1.746
Total pasivo a largo plazo		<u>17.724</u>	<u>22.357</u>
Total pasivo		\$ <u>252.783</u>	\$ <u>211.343</u>
PATRIMONIO			
Aportes		4	4
Reservas	21	293.260	262.891
Resultado integral, Neto		51.046	44.489
Resultado acumulado		198.994	184.874
Total patrimonio		<u>543.304</u>	<u>492.258</u>
Total pasivo y patrimonio		\$ <u>796.087</u>	\$ <u>703.601</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Martha Lucia Ospina Martinez
Representante Legal

Edgar Ricardo Moncada R.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 50.124-T

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
Tarjeta profesional No.165.330 -T
(Ver opinión del 20 de marzo de 2025)



CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL PRINCIPAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 764.057	\$ 653.760
Costo de ventas por prestación de servicios	23	<u>614.019</u>	<u>539.697</u>
Resultado bruto		150.038	114.063
Otros ingresos operativos	24	6.271	515
Gastos de administración	25	110.057	84.628
Otros gastos operativos	26	<u>1.467</u>	<u>445</u>
Resultado de actividades de la operación		44.785	29.505
Ingresos de inversiones	27	3.797	4.126
Gastos de inversiones	28	<u>693</u>	<u>377</u>
Resultado antes de financiación		47.889	33.254
Gastos por intereses	29	5.738	2.874
Otros gastos financieros	30	4	13
Resultado realizado		\$ <u>42.147</u>	\$ <u>30.367</u>
Otro Resultado Integral			
Revaluación de propiedad y equipo		\$ 8.899	\$ 14.122
Resultado Integral, Neto		\$ <u>51.046</u>	\$ <u>44.489</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Martha Lucia Ospina Martinez
Representante Legal

Edgar Ricardo Moncada R.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 50.124-T

Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
Tarjeta profesional No. 165.330 -T
(Ver opinión del 20 de marzo de 2025)



CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PRINCIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(En millones de pesos colombianos)

	Aportes	Reservas		Resultado Realizado	Resultado Acumulado	Superávit por Revaluación	Total Patrimonio	
		Remanente						Total
		Por Reinvertir	Reinvertido					
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 \$	4	-	229.315	229.315	33.591	103.651	81.208	447.769
Apropiación reserva	-	33.591	-	33.591	(33.591)	-	-	-
Traslado	-	-	(15)	(15)	-	15	-	-
Uso de reserva	-	(48.231)	48.231	-	-	-	-	-
Asignación permanente	-	26.062	(26.062)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	30.367	-	-	30.367
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	14.122	14.122
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 \$	4	11.422	251.469	262.891	30.367	103.666	95.330	492.258
Apropiación reserva	-	30.367	-	30.367	(30.367)	-	-	-
Traslado	-	-	2	2	-	(2)	-	-
Uso de reserva	-	(14.317)	14.317	-	-	-	-	-
Asignación permanente	-	(16.470)	16.470	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	42.147	-	-	42.147
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	8.899	8.899
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 \$	4	11.002	282.258	293.260	42.147	103.664	104.229	543.304

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Martha Lucia Ospina Martinez
Representante Legal

Edgar Ricardo Moncada R.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 50.124-T

Nydia Jasmin Mdra Torres
Revisor Fiscal
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
Tarjeta profesional No.165.330 -T
(Ver opinión del 20 de marzo de 2025)

CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRINCIPAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Efectivo recibido de clientes		\$ 619.039	\$ 531.401
Efectivo pagado por actividades de operación		(616.707)	(529.081)
Efectivo recibido por otras actividades de operación		(2.260)	(2.258)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>72</u>	<u>62</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en propiedad y equipo		(19.949)	(13.717)
Aumento en intangibles		-	(795)
Efectivo neto usado por actividades de inversión		<u>(19.949)</u>	<u>(14.512)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aumento de obligaciones financieras - Capital		11.588	14.000
Disminución de obligaciones financieras - Capital		(13.602)	(6.741)
Disminución de obligaciones financieras - Intereses		(4.865)	(2.305)
(Disminución) Aumento de otros pasivos		(366)	180
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de financiación		<u>(7.245)</u>	<u>5.134</u>
DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO	31	(27.122)	(9.316)
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO		<u>8.812</u>	<u>18.128</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	31	<u>\$ (18.310)</u>	<u>\$ 8.812</u>

CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRINCIPAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)
(Continuación)**

	2024	2023
Conciliación del resultado realizado del año, con los flujos de efectivo provistos por actividades de operación:		
Resultado realizado	\$ 42.147	\$ 30.368
Depreciación	16.649	16.899
Resultado neto por la venta y retiro de bienes	197	276
Amortizaciones	4.896	4.995
Deterioro de activos	48.200	18.788
Provisiones contingentes	1.853	210
Recuperación de inventarios	(7.899)	(7.550)
Recuperación de gastos	(63)	(503)
Mercancía y PPE recibida en donación y bonificación	(2.557)	(2.264)
Otros egresos	7.837	4.738
Otros ingresos	(4.969)	(78)
Revaluación de propiedades de inversión	(99)	(662)
	<u>106.192</u>	<u>65.217</u>

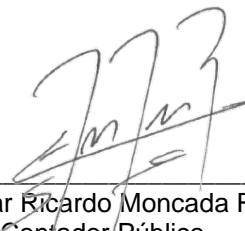
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(158.750)	(124.996)
Inventarios	4.480	7.530
Otros activos no financieros	(4.189)	(4.675)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	48.000	53.372
Impuestos	(86)	552
Beneficios a los empleados	5.527	2.597
Pasivos estimados y provisiones	(577)	(646)
Otros pasivos	(525)	1.111
	<u>(106.120)</u>	<u>(65.155)</u>
	<u>\$ 72</u>	<u>\$ 62</u>

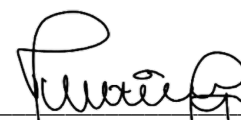
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Martha Lucia Ospina Martinez
Representante Legal



Edgar Ricardo Moncada R.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 50.124-T



Nydia Jasmin Mora Torres
Revisor Fiscal
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
Tarjeta profesional No.165.330 -T
(Ver opinión del 20 de marzo de 2025)

CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante acta firmada el 18 de febrero de 2008 se aprobó la creación y constitución de la "CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA", corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter privado e interés social, inspirada en principios y valores cristianos, católicos y éticos, como un acto de liberalidad de sus fundadores; que se rige por la legislación colombiana, por lo dispuesto en sus estatutos, por su reglamento interno y las decisiones que tomen los Órganos de Gobierno, su domicilio principal se encuentra en la calle 24 No. 29-45 en la ciudad de Bogotá-Colombia.

Mediante resolución No. 0814 del 5 de marzo de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social, se reconoció personería jurídica a la CORPORACION SOCIAL HOSPITALARIA y mediante resolución No. 1202 del 10 de abril de 2008, expedida por el Ministerio de la Protección Social se aprobó el cambio de nombre de la entidad pasando a denominarse "CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD" (En adelante Méderi o la Corporación). Es una persona jurídica, organizada como corporación, está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia Nacional de Salud. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, tendrá una duración de doscientos (200) años, prorrogables por expresa manifestación de la voluntad de la Asamblea General. No obstante, podrá disolverse o extinguirse por causas legales o en cualquier tiempo por decisión de la Asamblea General.

Méderi es una institución perteneciente al sistema de seguridad social en los términos de la ley 100, que tiene como objeto principal desarrollar actividades de prestación de servicios de salud, encaminada a la investigación, celebración de convenios, docencia, servicios y extensión dirigida a sus asociados y beneficiarios, a la comunidad en general siempre en función del interés social o del bienestar colectivo.

Presta servicios integrales de salud de mediana y alta complejidad en sus dos sedes con un cubrimiento de especialidades y subespecialidades médicas y quirúrgicas, disponibilidad de una estructura y equipamiento definidos según los más altos estándares de la industria, con sistemas de control de calidad que le han valido el reconocimiento de la comunidad médica local, nacional e internacional, así como de la autoridad del sector y agencias internacionales.

Desarrolla actividades, tanto de tipo hospitalario como ambulatorio, contando para ello con un significativo número de servicios: hospitalización médica y quirúrgica, unidades de cuidados intensivos e intermedios de adultos y de neonatología, unidades quirúrgicas, recuperación postoperatoria, laboratorio clínico, radiología, tomografía computarizada, resonancia magnética, radioterapia, medicina nuclear, eco-tomografía, hemodiálisis y un conjunto de servicios de procedimientos ambulatorios que abarcan, prácticamente, todas las ramas de la medicina. A ello, se agrega un servicio de urgencia, dotado para atender oportunamente toda clase de complejidades.

Por ser un hospital constituido como corporación sin ánimo de lucro (ESAL), es contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial (Artículo 19 del Estatuto Tributario), por lo cual el beneficio neto o excedente, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria que desarrolla la entidad (Artículo 358 del estatuto tributario).

De acuerdo con la resolución 00200 del 27 de diciembre de 2024 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, cumplimos con los requisitos establecidos, y por lo tanto fuimos calificados como Gran Contribuyente para la vigencia 2025-2026.

El 27 de agosto de 2019 los hospitales Universitarios Mayor y Barrios Unidos lograron las calificaciones necesarias por grupos de estándares, para obtener el reconocimiento en la categoría de INSTITUCIÓN ACREDITADA EN SALUD, la cual fue otorgada por el ICONTEC (organismo encargado por el Ministerio de Salud) con visita de renovación de nuevo ciclo realizada del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 otorgando certificado vigente hasta el 27 de noviembre de 2027

El 7 de septiembre de 2020 la Corporación fue reconocida como Hospital Universitario, una de las distinciones más importantes en el sector Salud en Colombia. Esta certificación es emitida por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, en nombre del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social. con una vigencia de 7 años.

2. NEGOCIO EN MARCHA

La Administración al momento de aprobar los estados financieros tiene una expectativa razonable de que la Corporación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros. y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos, ingresos y egresos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Es importante aclarar que durante la vigencia 2024, nuestro principal pagador Nueva EPS, fue intervenida por el gobierno nacional, situación que viene generando un incremento en la cartera y una disminución en los pagos realizados por esta EPS. Sin embargo, la administración de la Corporación ha adelantado las gestiones necesarias para lograr acuerdos de pago con dicha entidad y adicionalmente por prudencia financiera tomo la decisión de ajustar algunas variables del modelo de pérdida esperada lo que genero un incremento en el deterioro de cartera durante el año 2024 por \$ 32.860.

Con el fin de cumplir con los compromisos financieros corrientes, la Corporación ha recurrido al endeudamiento financiero a corto plazo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1. Normas contables aplicadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por los Decretos 1271 de 2024, 1899 de 2023, 1611 del 2022, 938 del 2021, 1432 de 2020, 2270 de 2019 y anteriores, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2023.

3.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2024.

Mediante decreto 1611 del 5 de agosto del 2022 se modificó el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictaron otras disposiciones.

El anexo técnico señalado en el artículo 1 del decreto 1611 rige a partir del 1 de enero de 2024, fecha a partir de la cual será aplicable a los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1, a continuación, los principales cambios:

3.2.1. Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.

Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

3.2.2. Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Se define el concepto de estimación contable; se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable y se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

3.2.3. Norma Internacional de Contabilidad NIC 12. Impuesto a las Ganancias.

En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

3.2.4. NIIF 17 Contrato de Seguros

Mediante decreto 1271 del 15 de octubre del 2024 se incorporó la Norma Internacional de Información Financiera para el Grupo 1, NIIF 17 Contratos de seguros al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.



Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto:
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva. En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

3.3. Bases de preparación

Méderi tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de preparar los estados financieros información razonable y cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Méderi ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas.

4. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas y enumeradas en la nota correspondiente a cada rubro, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros principales, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

4.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Corporación (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Al cierre de diciembre 31 de 2024 y 2023, la TRM fue de \$ 4.409,15 y \$ 3.822,05 respectivamente.

4.2. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, es preparado aplicando el método directo y clasificando los flujos en actividades de operación, inversión y financiación.

5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes.

Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las modificaciones a los estimados contables se reconocen en el periodo que se realiza la modificación y en periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes

Los juicios esenciales, que involucran los estimados hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Corporación y las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos presentados en los estados financieros de la Corporación se detallan en la nota correspondiente al rubro que le aplica.

6. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Por iniciativa de la Junta Directiva como responsable en el establecimiento de lineamientos y la supervisión de la gestión del riesgo, Méderi define de forma articulada con la planeación estratégica, la política del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo (SIGR), con la cual se imparten directrices para gestionar integralmente los riesgos, a partir de la implementación de subsistemas, conforme a las disposiciones establecidas en las Circulares Externas 20211700000004-5 y 20211700000005-5, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS).

Méderi como Red Hospitalaria, conformada por dos Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de mediana y alta complejidad, está expuesta a diferentes riesgos en el desarrollo de sus operaciones que pueden impactar de forma negativa en el logro de los objetivos planteados, en caso de que se materialicen, por lo cual, la Junta Directiva establece las políticas respectivas para identificar, evaluar, controlar, fijar límites, y monitorearlos, con el fin disminuir la probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto.

Así las cosas, a continuación, se presentan los controles y resultados obtenidos para los subsistemas de gestión de riesgo que se han implementado en Méderi:

6.1. Subsistema de gestión del riesgo financiero

Méderi a través de la Dirección Financiera, dirige sus esfuerzos para disminuir la probabilidad y el impacto de la pérdida de dinero ocasionada por la materialización de riesgos financieros, que pueden afectar su valor, la capacidad para generar resultados positivos, el flujo de caja necesario para la operación e inversión, y la continuidad de la operación. Estos riesgos financieros se subdividen en: riesgo de mercado de capitales (tasa de cambio y tasa de interés), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

A continuación, se detalla lo implementado para cada uno de los riesgos mencionados anteriormente y que componen lo que se denomina riesgo financiero:

6.1.1. Riesgo de mercado de capitales

6.1.1.2. Riesgo de tasa de cambio

Méderi prevé que puede estar sujeta a un riesgo de tipo de cambio, por eventuales incrementos de precios en la adquisición de algunos insumos, medicamentos, dispositivos médicos, equipos biomédicos o industriales, suministrados por proveedores que importan estos elementos, en cuya negociación se toman las medidas necesarias para minimizar el impacto de la volatilidad en tasas de cambio.



Durante los procesos de negociación, Méderi procura que los precios de estos bienes e insumos atados a moneda extranjera sean definidos a una tasa fija al momento del cierre de la oferta o a pago a la TRM de la fecha de vencimiento de la factura, con el fin de que no haya especulación de tasa de cambio por parte del proveedor y de la Corporación. A la fecha no se realizan operaciones de cobertura de tasa de cambio.

6.1.1.3. Riesgo de tasa de interés

Las obligaciones financieras de Méderi se realizan con entidades nacionales, procurando el establecimiento de estructuras de tasas de tipo fija y de largo plazo, sin embargo, los créditos que la Corporación tiene vigentes a la fecha tienen un componente variable de DTF e IBR, los cuales tuvieron una alta variación al alza durante el 2023.

La corporación tomó la decisión a finales del 2023 e inicios del 2024 de tomar apalancamiento financiero para tener capital de trabajo disponible a tasas económicas con recursos de Findeter para el sector salud. Adicionalmente, renovamos el cupo de crédito con nuestros principales bancos aliados, para cualquier eventualidad de caja que llegase a necesitar la Corporación.

La Corporación, durante el 2022 elaboró un manual de inversiones con el fin de buscar mejor rentabilidad a recursos excedentes de tesorería, y poder colocarlos en entidades o papeles que den mejor rendimiento que el interés de la cuenta de ahorros a plazos, monto y riesgos controlados. Dicho manual fue presentado y aprobado por la junta directiva. A la fecha no se ha realizado ninguna inversión.

6.1.1.4. Riesgo de precios

Méderi está expuesta al riesgo de precios durante la adquisición de bienes y servicios, requeridos para el desarrollo de sus actividades, por lo cual, efectúa negociaciones y contratos de compra, siempre buscando las mejores condiciones de compra (precios, periodos, entre otras), de tal manera que se garantice el suministro continuo y oportuno de bienes y servicios, requeridos para mantener la operación tanto en la parte asistencial como administrativa.

Así mismo, la Corporación busca que la gran mayoría de sus contratos tengan incrementos anuales de precios atados al IPC o en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) con el fin de garantizar la estabilidad de los costos de operación año a año.

El incremento en la tasa de cambio, en particular en el segundo semestre del año, impactó el precio de insumos importados que la Corporación requiere para la realización de procedimientos de alta complejidad, en particular para los procesos de ortopedia y cardiovascular. En diciembre, se hizo un aprovisionamiento para dos meses y medio de insumos y medicamentos con el fin garantizar productos para el 2024 a precios de cierre del 2023.

6.1.1.5. Riesgo de crédito

Méderi, se expone al riesgo de crédito como consecuencia del incumplimiento de los términos acordados y obligaciones definidas con sus deudores, lo cual se hace extensivo a cualquier relación contractual con terceros que de cómo resultado una contraprestación derivada de la prestación de servicios operacionales y no operacionales. Teniendo principalmente origen en las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión.

Para ello, Méderi determina el riesgo de crédito para cada entidad con la cual se tienen cuentas por cobrar o instrumentos financieros, a través de mecanismos tales como determinación de cupos de riesgo de crédito, monitoreo continuo de indicadores clave, análisis de solvencia e informes de calificación expedidos por entidades calificadoras de riesgo internacionales. Así mismo, Méderi cuenta con procedimientos de cobro y gestión de glosa que mitigan la exposición al riesgo de crédito derivado de las cuentas por cobrar.

Desde finales de 2021, Méderi implementó un nuevo modelo de estimación de provisión de deterioro de cartera, que incluye, no solo el comportamiento de pagos de los pagadores, sino su situación financiera, para conocer la capacidad de pago hacia la Corporación, y anticiparse a cualquier eventualidad de no pago. Dicho modelo fue revisado por Revisoría Fiscal y aprobado por la Junta Directiva.

6.1.1.6. Riesgo de liquidez

Méderi realiza la gestión del riesgo de liquidez, para mantener recursos líquidos que le permitan cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente), los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar el flujo de caja necesario para atender las obligaciones pactadas. Se resalta la interrelación que existe con la gestión de riesgo de crédito, a través de una recuperación adecuada de la cartera.

Para gestionar este riesgo, se realizan proyecciones de los flujos de caja de manera mensual, considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones pactadas a corto, mediano y largo plazo, así como con los compromisos de inversión, monitoreo de indicadores de liquidez (posición de liquidez, monitoreo de la cartera, recaudo, pago de proveedores), y el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda acorde con el flujo de capital de trabajo. Así mismo, se mantienen activos cupos de sobregiro y créditos de capital de trabajo con entidades financieras, que apoyan la gestión de liquidez para la corporación.

6.1.1.7. Gestión del riesgo de capital

Méderi, gestiona el riesgo de capital para salvaguardar la capacidad de continuar prestando servicios de salud, manteniendo o ajustando la estructura de capital de tal manera que sea óptima para reducir su costo. Para ello, se monitorea el capital sobre la base del índice de endeudamiento, determinado como la proporción de la deuda con entidades financieras entre el patrimonio. La deuda corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente).

El índice de endeudamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ubicó en 8% y 7%, respectivamente.

	2024	2023
Deuda – préstamos	\$ 44.864	\$ 34.324
Patrimonio	\$ 552.787	\$ 492.258
Índice de deuda neta y patrimonio	<u>8%</u>	<u>7%</u>

6.2. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

En desarrollo de la Circular Externa 009 del 2016 y 20211700000005-5 del 2021 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) en relación al Subsistema de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), Méderi ha implementado y tiene en funcionamiento el subsistema en relación a lo establecido con la normatividad vigente en el desarrollo de las etapas y elementos.

Lo anterior con el fin de evitar y prevenir la materialización de eventos de riesgos SARLAFT/FPADM que puedan llegar afectar el desarrollo óptimo de cada uno de los procesos. Méderi cuenta con controles eficaces, eficientes y efectivos que dan aseguramiento para la gestión del subsistema.

6.3. Subsistema de corrupción, opacidad, fraude y soborno (SICOFS)

En relación con los lineamientos del Subsistema de Corrupción, Opacidad, Fraude y Soborno (SICOFS) establecidos en la Circular Externa 20211700000005-5 del 2021 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS). Méderi ha implementado y desarrollado directrices con el objetivo de dar alcance a lo expuesto en la norma vigente. Para ello, se dio fortalecimiento al canal de Línea Transparente el cual se encuentra en la página Web, con el objetivo de tener alcance para nuestras contrapartes.

Así mismo, se continúa fortaleciendo la cultura y mejora en directrices en el desarrollo de la declaración de conflicto de intereses, reporte de obsequios, donaciones, entre otras directrices que brinden a la Red Hospitalaria.



7. PARTES RELACIONADAS

Corresponde a transacciones comerciales relacionadas con los Corporados por servicios prestados y recibidos por los conceptos de salud, asesoría, entre otros y el saldo comprende:

	Venta de Servicios		Compra de Servicios	
	2024	2023	2024	2023
Compensar ⁽¹⁾	216.655	173.647	11.152	10.108
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario ⁽²⁾	4.014	3.416	484	421
Orden Hospitalaria San Juan de Dios ⁽³⁾	17	14	1.065	1.007
	<u>220.686</u>	<u>177.077</u>	<u>12.701</u>	<u>11.536</u>

(1) La venta corresponde a la prestación de servicios de salud. La compra de servicios corresponde a los pagos realizados por los aportes al sistema de salud EPS, Caja de Compensación Familiar y servicio ofrecidos por la caja de compensación.

(2) La venta corresponde al convenio docente asistencial y alquiler de espacios para diplomados. La compra a servicios de capacitación e investigación.

(3) La venta corresponde al convenio docente asistencial. La compra de servicios corresponde a pastoral y central de compras.

Los siguientes son los saldos pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	2024	2023
<i>Cuentas por cobrar</i>		
Compensar	\$ 118.809	\$ 92.922
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	3.345	3.866
Orden Hospitalaria San Juan de Dios	5	2
	<u>\$ 122.159</u>	<u>\$ 96.790</u>
<i>Cuentas por pagar y proveedores</i>		
Compensar	\$ 1.555	\$ 2.095
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	45	276
Orden Hospitalaria San Juan de Dios	546	534
	<u>\$ 2.146</u>	<u>\$ 2.905</u>



8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

8.1. Política

El efectivo y equivalentes de efectivo compone los activos que representen un valor monetario tanto en efectivo y bancos, depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Las inversiones reconocidas como efectivo y equivalente de efectivo deben ser fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y se deben encontrar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la Corporación, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del período y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del período.

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo principal puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado principal de situación financiera principal.

8.2. Detalle del saldo

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Bancos moneda nacional	\$ 1.093	\$ 2.024
Caja general	39	63
Cajas menores	16	15
Fiducias (1)	8	14.211
Moneda extranjera (2)	1	6
	<u>\$ 1.157</u>	<u>\$ 16.319</u>

(1) La rentabilidad neta del fondo de Inversión Colectiva Money Market en promedio fue del 9% con una variación menor de 7,08% respecto al año 2023.



- (2) El saldo está representado por USD 200 en efectivo los cuales fueron ajustados a la TRM de cierre \$4.409,15 y 6.00 € ajustados a la TRM de cierre \$ 4.556,92 al 31 de diciembre de 2024.

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible a 31 de diciembre 2024 y 2023.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

9.1. Política

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Las cuentas por cobrar se categorizan al costo. Los deudores clasificados al costo (valor razonable) corresponden a aquellos en los cuales la Corporación concede plazos normales para el negocio.

Las ventas de servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se reconocen a su valor razonable; menos las pérdidas por deterioro del valor. De incluirse intereses implícitos se desagregan y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas únicamente cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- c. Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- d. Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado.

9.2. Políticas de castigos

Méderi castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación y a surtido el proceso de reclamación de acreencias o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los saldos vencen a más de tres años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de Méderi, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

9.3. Juicios y estimaciones contables

9.3.1. Deterioro

Méderi reconoce pérdidas crediticias esperadas; para lo cual la metodología seguida para medir las pérdidas esperadas se determinó con el enfoque simplificado de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, la pérdida del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Méderi siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Corporación, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un activo financiero y que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un activo financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.



La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

9.3.2. Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se hace en función de tres variables la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de Méderi, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a Méderi de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que Méderi está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que Méderi espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si Méderi ha medido las pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Méderi mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

Méderi reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

9.3.3. Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Méderi compara el riesgo de incumplimiento en el activo financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el activo financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras del sector en el que operan los deudores, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de Méderi.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del activo financiero; deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un activo financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado:

- a. Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.
- b. Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor.
- c. Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor.
- d. Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, Méderi estima que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 120 días, en el deudor principal y que constituye el 53% del total del activo financiero, para los otros deudores el riesgo crediticio aumenta cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Méderi tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, Méderi considera que el riesgo crediticio en un activo financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Corporación considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

La Corporación monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

Como complemento al modelo de deterioro de pérdida crediticia esperada y con el fin de reflejar de forma razonable el riesgo específico del sector salud por las condiciones específicas en la relación EPS-IPS, para el año 2021 se efectuaron dos ajustes importantes:

El primero obedece a un ajuste estadístico que se realizó a la variable PI (% Probabilidad de incumplimiento), se efectuaron los cálculos de la desviación muestral, desviación poblacional, Media armónica y Media Acotada, con el fin de normalizar los cálculos de la variable PI haciéndolos más constantes, extrayendo los datos extremos del comportamiento histórico.

Lo anterior da como resultado un PI mucho más ajustado y con un cálculo más técnico de la variable.

	IPS	EPS	NUEVA	OTROS
Desviación Muestral	11%	7%	16%	8%
Desviación Poblacional	11%	7%	16%	8%
Media Armónica	43%	38%	57%	78%
Media Acotada	46%	41%	69%	80%
Normalización	6%	3%	10%	0%
PI Normalizado	34%	34%	51%	76%

El segundo ajuste tiene que ver con la adición de una variable que analiza el riesgo de crédito de cada segmento del modelo, se adiciona un factor de riesgo, que resulta del análisis de la ficha de cupo de riesgo de crédito, implementada dentro del análisis y la gestión de cobro de cartera.

La ficha de análisis de cupo de riesgo de crédito está compuesta por el análisis de las siguientes variables, a las cuales se les asigna un puntaje de calificación:

Variables de calificación	puntaje máximo
Promedio histórico de pagos sobre la radicación	5%
Proporción de cartera pendiente de pago mayor a 120 días	5%
Nivel de endeudamiento último año	20%
Razón corriente último año	20%
Cumplimientos indicadores de permanencia Supersalud	20%
Predictor de Quiebra Z-Score	30%
	<u>100%</u>

Las variables 1 y 2 son internas y obedecen al comportamiento del hábito de pago de la entidad, las variables 3 a la 6 son externas, las variables 3 y 4 corresponden a indicadores que se calculan de los estados financieros de cada entidad al cierre de un periodo determinado, así como también al cumplimiento de indicadores de permanencia publicados por la Superintendencia de Salud.

Las variables anteriores se aplican a cada entidad, de acuerdo al segmento determinado en el modelo y la diferencia entre el resultado de la calificación y el 100%, se establece como un porcentaje de riesgo que se aplica al saldo total de la cartera en un periodo determinado. Teniendo en cuenta los 5 segmentos determinados en el modelo de deterioro, el factor de riesgo se calcula de la siguiente manera:

SEGMENTO	DETERMINACIÓN FACTOR DE RIESGO
Principal EPS	% factor de riesgo que resulte del análisis de cupo de riesgo de crédito en un periodo determinado, aplicado a la cartera vencida
Otras EPS y EPSS	Se analiza individualmente cada asegurador con un saldo de cartera superior al 1% del total de la cartera que compone el segmento, hallando el % de factor de riesgo en un periodo determinado, aplicado a la cartera vencida.
IPS	Se analiza individualmente cada IPS con un saldo de cartera superior al 2% del total de la cartera que compone éste segmento, hallando el % de factor de riesgo en un periodo determinado, aplicado a la cartera vencida.
EPS en seguimiento especial, intervención, proceso jurídico o liquidación	La cartera de este segmento esta provisionada al 100% no se les efectúa análisis de riesgo de crédito.
Otros	Este segmento lo componen principalmente la Adres y los entes territoriales y que los servicios prestados, son originados por urgencias espontáneas y no por procesos previos de contratación, no es posible correr una ficha de riesgo de crédito a este tipo de entidades, ya que no hay posibilidades de controlar cupos de riesgo en la atención a pacientes con cargos a estas entidades y se genera una obligación legal en la atención a éstos pacientes.

Teniendo las tres variables calculadas en el modelo, se corre el cálculo del deterioro y se determina si la provisión registrada en la contabilidad es suficiente para atender las contingencias que se puedan presentar a la cartera.

9.3.4. Definición de crédito en mora

Méderi considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- a. Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- b. La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía).

9.3.5. Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados. La evidencia incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a. Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario.
- b. Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c. El prestamista(s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una(s) concesión(es) que el prestamista(s) no consideraría de otra manera.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

9.4. Detalle del saldo

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

Facturación radicada	2024	2023
Entidades promotoras de salud -POS	\$ 484.748	\$ 290.995
Entidades del régimen subsidiado	95.943	48.091
Instituciones prestadoras de servicios de salud	7.701	7.798
Compañías de seguros SOAT	3.278	865
Otros deudores de servicios de salud	3.204	3.062
Fondo de solidaridad y garantía	2.264	2.316
Planes complementarios	1.938	1.676
Secretarías de salud y convenios docentes	667	481
Administradoras de riesgos laborales (ARL)	178	154
	<u>599.921</u>	<u>355.438</u>
Menos Recaudos por aplicar (1)	<u>(194.241)</u>	<u>(79.981)</u>
	\$ <u>405.680</u>	\$ <u>275.457</u>
Facturación pendiente por radicar		
Entidades promotoras de salud -POS	\$ 45.395	\$ 42.926
Ingresos por facturar	18.072	16.156
Entidades del régimen subsidiado	7.602	7.591
Fondo de solidaridad y garantía	1.104	298
Planes complementarios	863	732
Compañías de seguros SOAT	548	208
Instituciones prestadoras de servicios de salud	362	711
Administradoras de riesgos laborales (ARL)	96	71
Otros deudores de servicios de salud	95	126
Secretarías de salud y convenios docentes	39	1
	<u>74.176</u>	<u>68.820</u>
Varios	2.210	2.399
Anticipos	508	123
	<u>2.718</u>	<u>2.522</u>
Subtotal de cartera	<u>482.574</u>	<u>346.799</u>
Menos Deterioro (2)	<u>(107.723)</u>	<u>(71.511)</u>
	\$ <u>374.851</u>	\$ <u>275.288</u>

- (1) El mayor saldo por identificar corresponde al tercero Nueva EPS (98%), el cual durante la vigencia 2024 realizó pagos sin suministrar el respectivo detalle de las facturas que cancelaba, aun con las gestiones adelantadas por la Corporación tendientes a conciliación de cartera y pagos no fue posible obtener estos soportes.



(2) El movimiento del deterioro de cartera es el siguiente:

Deterioro	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 71.455	\$ 56.657
<u>Más</u> - Deterioro del año	32.860	15.886
<u>Menos</u> - Castigos efectuados	(5)	(1.088)
Saldo al final del año	104.310	71.455
Glosa		
Saldo al inicio del año	\$ 56	\$ 3.332
<u>Más</u> - Deterioro del año	13.806	2.638
<u>Menos</u> - Castigos efectuados	(10.449)	(5.914)
Saldo al final del año	\$ 3.413	\$ 56
Total		
Saldo al inicio del año	\$ 71.511	\$ 59.989
<u>Más</u> - Deterioro del año	46.666	18.524
<u>Menos</u> - Castigos efectuados	(10.454)	(7.002)
Saldo al final del año	\$ 107.723	\$ 71.511

10. INVENTARIOS

10.1. Política

Se reconocerán como inventarios los activos poseídos para ser usados en el curso normal de las operaciones, los activos en proceso de producción con vistas a ser usados y los activos en forma de medicamentos, materiales, elementos y suministros que se consumirán en el proceso de producción o prestación de servicios.

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo de los inventarios (medicamentos, materiales, elementos y demás suministros) se basa en el método del promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición y necesarios para dejarlos en condiciones de uso o venta. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.



Los descuentos comerciales no condicionados, bonificaciones, notas crédito, rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición, los descuentos condicionados se deducen de los costos en función de la probabilidad de aplicación.

En aquellos casos en que no sea posible la estimación de descuentos financieros, bonificaciones y demás, que sean otorgados posteriormente a la adquisición, mediante nota crédito o por negociación de pagos, se reconocerá en el resultado como un menor valor del costo de ventas.

Los elementos que hagan parte del inventario y sobre los cuales se determine que se encuentren averiados o vencidos, implicarán el retiro de estos y se reconocerá el deterioro en el resultado como gasto del periodo; y a su destrucción se cancelarán contra el deterioro.

10.2. Juicios y estimaciones contables

El valor neto realizable es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

Para determinar si el ajuste del inventario a su valor neto realizable (VNR) es material, la administración determino para este rubro una materialidad del 3% del valor del inventario, por lo tanto, si el valor determinado como ajuste al valor neto realizable no supera este porcentaje, dicho ajuste no se realiza.

10.3. Detalle del saldo

El saldo de inventarios al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Medicamentos	\$ 12.242	\$ 11.013
Material médico - quirúrgico	4.356	2.968
Materiales, repuestos y accesorios	1.583	1.261
	<u>18.181</u>	<u>15.242</u>
Menos Deterioro ⁽¹⁾	<u>(1.047)</u>	<u>(20)</u>
	<u>\$ 17.134</u>	<u>\$ 15.222</u>

(1) Movimiento del deterioro

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 20	\$ 71
Más - Aumento por cargos a resultado	1.533	265
Menos - Castigos efectuados	(506)	(316)
Saldo al final del año	<u>\$ 1.047</u>	<u>\$ 20</u>

Mensualmente se determina el valor neto realizable (VNR) sobre los inventarios de insumos y medicamentos y se analiza el impacto de su ajuste. Para el 2024 y 2023 la administración consideró inmaterial el valor determinado como valor neto realizable al no superar el 3% del valor total del inventario, por lo tanto, no se realizó ajuste.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

11.1. Política

Méderi reconoce bajo otros activos los gastos pagados por anticipado por el costo de la transacción más los desembolsos directamente atribuibles y evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de la pérdida de los derechos adquiridos.

11.2. Juicios y estimaciones contables

Los gastos pagados por anticipado se amortizan considerando el período durante el cual se reciben los servicios.

11.3. Detalle del saldo

El saldo de otros activos no financieros al final del período sobre el que se informa comprende:

	<u>Seguros</u>	<u>Gastos pagados por anticipado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 666	\$ 341	\$ 1.007
Más - Adiciones	1.966	2.709	4.675
Menos - Amortizaciones	<u>(1.992)</u>	<u>(2.380)</u>	<u>(4.372)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 640</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 1.310</u>
Más - Adiciones	2.538	1.651	4.189
Menos - Amortizaciones	<u>(2.457)</u>	<u>(2.101)</u>	<u>(4.558)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 721</u>	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 941</u>

12. PROPIEDAD Y EQUIPO NETO

12. 1. Política

12.1.1. Reconocimiento y medición

La Corporación registra inicialmente los elementos de las propiedades y equipo al costo de adquisición o construcción, que incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de las propiedades y equipo, hasta que se encuentra en las condiciones de funcionamiento, que la dirección espera.

Los elementos de propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos construidos por Méderi para fines de administración, producción o suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

El costo incluye los materiales, los honorarios profesionales, la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de mayo de 2018. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita al resultado en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en el resultado en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no se deprecian, los equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocida, la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en el resultado.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

12.1.2. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

12.1.3. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción, mejora, ampliación o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos para su capitalización. Todos los otros costos por préstamos para la adquisición de activos que no cumplen las características para ser considerados cualificados son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el período en que se incurren.

Las construcciones en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a. Gastos financieros relativos a la financiación externa específica o genérica que sean directamente atribuibles a las construcciones que tomen un tiempo sustancial para su puesta en operación. En la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.



- b. Gastos de personal relacionados en forma directa y marginal y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.
- c. Materiales consumidos en la construcción y demás gastos directos los cuales son asignados específicamente a la construcción del elemento.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

12.1.4. Baja de activos

Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

12.2. Juicios y estimaciones contables

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, el cargo es reconocido en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo. La estimación de la vida útil se realizará de acuerdo con la utilización de los activos mobiliarios y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Vida útil de propiedad y equipo

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	De 40 a 100 años o definida por expertos
Maquinaria y equipo	De 1 a 30 años o definida por expertos
Equipo médico – científico	De 1 a 30 años o definida por expertos
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	3 años
Equipo de hotelería	5 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa, de presentarse cambios que difieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Norma (NIC 8 - Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y errores), siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

12.3. Detalle del saldo

El saldo de propiedad y equipos, neto al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Construcciones y edificaciones	\$ 198.955	\$ 196.075
Terrenos	141.096	131.345
Dotación para servicios	97.497	92.774
Equipo de computación y comunicación	22.194	21.114
Construcciones en curso y equipo en montaje	17.731	13.098
Equipo de oficina	4.693	4.565
Flota y equipo de transporte	154	154
Equipo en transito	24	182
	<u>482.344</u>	<u>459.307</u>
<u>Menos - Depreciaciones</u>	<u>(95.497)</u>	<u>(79.241)</u>
	<u>\$ 386.847</u>	<u>\$ 380.066</u>

Mediciones del valor razonable - Los terrenos y edificios en propiedad de Méderi están presentados en sus importes revaluados. La medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue realizado por la Organización Ingenieros planificadores inmobiliarios 5G S.A.S, valuadores independientes.

	Terrenos	Const. y edificaciones	Const. en curso	Equipo de Oficina	Dotación para servicios	Equipo de Cómputo y Comunic	Flota y equipo de transporte	PPE en tránsito	Total
Saldo al 1 de ene de 2022	\$ 122.048	165.572	13.340	2.407	57.627	7.682	92	1.579	370.347
Más - Adiciones - Mejoras	-	-	8.977	323	4.412	2.802	-	(1.397)	15.117
Menos - Ventas - Retiros	-	-	-	(5)	(398)	(616)	-	-	(1.019)
Traslados	-	6.876	(6.876)	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones al gasto	-	-	(2.344)	-	-	-	-	-	(2.344)
Más - Revaluación	9.297	4.824	-	-	-	-	-	-	14.121
Menos - Depreciación	-	(3.859)	-	(537)	(9.141)	(2.588)	(31)	-	(16.156)
Saldo al 31 de dic de 2023	\$ <u>131.345</u>	<u>173.413</u>	<u>13.097</u>	<u>2.188</u>	<u>52.500</u>	<u>7.280</u>	<u>61</u>	<u>182</u>	<u>380.066</u>
<u>Más - Adiciones - Mejoras</u>	-	-	7.793	139	5.218	1.181	-	(158)	14.173
<u>Menos - Ventas - Retiros</u>	-	-	-	(11)	(495)	(101)	-	-	(607)
<u>Traslados</u>	-	3.731	(3.731)	-	-	-	-	-	-
<u>Reclasificaciones al gasto</u>	-	-	571	-	-	-	-	-	571
<u>Más - Revaluación</u>	9.751	(851)	-	-	-	-	-	-	8.900
<u>Menos - Depreciación</u>	-	(3.922)	-	(506)	(8.908)	(2.889)	(31)	-	(16.256)
Saldo al 31 de dic de 2024	\$ <u>141.096</u>	<u>172.371</u>	<u>17.730</u>	<u>1.810</u>	<u>48.315</u>	<u>5.471</u>	<u>30</u>	<u>24</u>	<u>386.847</u>

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

13.1. Política

13.1.1. Reconocimiento y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas o plusvalía o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

13.1.2. Baja de activos

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa disposición. Cualquier ganancia o pérdida por la venta (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se reconoce en resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Corresponde al terreno de la bodega denominada el triángulo, en este predio se presta el servicio de parqueadero al público según contrato de cuentas en participación CP01-2022.

13.2. Detalle del saldo

El saldo de propiedades de inversión al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	\$ 13.221	\$ 12.559
Más - Revaluación	<u>99</u>	<u>662</u>
	<u>\$ 13.320</u>	<u>\$ 13.221</u>

La medición de valor razonable de la propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue realizada por la Organización Ingenieros planificadores inmobiliarios 5G S.A.S, valuadores independientes. Miembros de la Lonja Profesional de Evaluadores, y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

Al estimar el valor razonable de las propiedades, se tomó el mejor y el de mayor uso en sus condiciones actuales. El valor razonable de los terrenos en propiedad de inversión fue determinado con base en el método de comparación o mercado que busca establecer el valor del bien, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Política

14.1.1. Reconocimiento y medición.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Méderi controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

14.1.2. Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

14.1.3. Activos intangibles generados internamente (desembolsos de investigación y desarrollo)

Los desembolsos originados por las actividades de investigación, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos, se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurrían.

Las actividades de desarrollo que involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos, servicios y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza solo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- a. Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- b. Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d. La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- e. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- f. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. El cual incluye el costo de los materiales, mano de obra, los gastos generales directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

14.1.4. Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

14.2. Juicios y estimaciones contables

14.2.1. Amortización

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado con base en el método de línea recta; durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual se espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que Méderi espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil estimada y su amortización son revisadas al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

14.2.2. Vida útil de activos intangibles

Méderi revisa la vida útil estimada y método de amortización al final de cada periodo, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Licencias de uso	Según acuerdo contractual (mayores a 1 año)
Software (aplicativos)	5 años

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. Los activos intangibles adquiridos a un período igual o inferior a un año se reconocerán directamente en el resultado.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

14.2.3. Deterioro del valor de los activos intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, Méderi evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Méderi calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

14.3. Detalle del saldo

El saldo de activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	<u>Licencias</u>	<u>Software en desarrollo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 255	965	1.220
Más - Adiciones	1.329	326	1.655
Menos - Amortizaciones	(57)	(566)	(623)
Menos - Reclasificaciones	(77)	-	(77)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 1.450</u>	<u>725</u>	<u>2.175</u>
Más - Adiciones	-	-	-
Menos - Amortizaciones	(54)	(284)	(338)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 1.396</u>	<u>441</u>	<u>1.837</u>

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

15.1. Política

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero, las obligaciones financieras que reconoce Médéri son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Las obligaciones financieras que incorporan precios de transacción y se pueden medir con fiabilidad, se reconocen al valor razonable, sin considerar los costos de transacción inherentes a la operación. Los precios de referencia cumplen con la condición de objetividad, verificabilidad y pertinencia. Las variaciones de estas obligaciones se tratan en los resultados como cambios de valor razonable.

Los gastos generados por la financiación se reconocen en resultados del período.

15.2. Detalle del saldo

El saldo de las obligaciones financieras al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Banco Itaú	\$ 28.100	\$ 14.326
Banco Santander	8.817	9.374
Banco BBVA	6.386	10.624
Boston Scientific	1.561	-
	<u>\$ 44.864</u>	<u>\$ 34.324</u>
Porción corriente	28.985	14.575
Porción a largo plazo	15.879	19.749
	<u>\$ 44.864</u>	<u>\$ 34.324</u>



Las obligaciones financieras para el año 2024 son las siguientes:

	Capital	Interés	Total, Porción Corriente	Total, Largo Plazo	Total, Deuda
Banco Itaú - Sobregiro	8.780	-	8.780	-	8.780
Banco Santander - Sobregiro	3.179	-	3.179	-	3.179
Banco Itaú (Tarjeta crédito 5067)	41	-	41	-	41
Banco Itaú	9.083	279	9.362	9.917	19.279
Banco BBVA	4.943	144	5.087	1.298	6.385
Banco Santander	1.751	33	1.784	3.854	5.638
Boston Scientific	746	6	752	810	1.562
	\$ 28.523	\$ 462	\$ 28.985	\$ 15.879	\$ 44.864

Las obligaciones financieras para el año 2023 eran las siguientes:

	Capital	Intereses	Total, Porción Corriente	Total, Largo Plazo	Total, Deuda
Banco Santander - Sobregiro	7.508	-	7.508	-	7.508
Banco Itaú (Tarjeta crédito 5067)	4	-	4	-	4
Banco Itaú	-	322	322	14.000	14.322
Banco BBVA	5.220	261	5.481	5.144	10.625
Banco Santander	1.210	50	1.260	605	1.865
	\$ 13.942	\$ 633	\$ 14.575	\$ 19.749	\$ 34.324

Los términos y vencimientos del capital de los préstamos son los siguientes:

Entidad bancaria	Año inicio operación	Tasa de interés	Año vencimiento	2024	2023
Banco BBVA	2021	IBR TV + 1,7%	2026	6.242	10.364
Banco Santander	2020	IBR TV + 1,5%	2025	605	1.816
Banco Santander	2024	IBR MV + 2,50%	2029	5.000	-
Banco Itaú	2023	IBR TV + 4,4%	2026	14.000	14.000
Banco Itaú	2024	IBR MV + 3%	2027	5.000	-
Boston Scientific	2024	Según convenio	2026	1.550	-
Intereses período corriente				462	633
				\$ 32.859	\$ 26.813

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

16.1. Política

Las compras de bienes y servicios se realizan en condiciones de crédito inferiores a 12 meses y se miden a su precio de transacción. Los pasivos financieros son clasificados 'al valor razonable con cambios en los resultados' u 'otros pasivos financieros'

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden al costo de la transacción.

16.1.1. Arrendamientos

16.1.1.1. Como arrendador

Méderi tiene contratos de arrendamiento como arrendador respecto a la cesión de algunos espacios para que terceros desarrollen actividades conexas a la prestación del servicio de salud y para la instalación de equipos para prestación de servicios de particulares.

Los arrendamientos en los que Méderi funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante.

16.1.1.2. Como arrendatario

Méderi evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento en su origen y de contenerlo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, Méderi reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, se utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

Méderi revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- a. El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- b. Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- c. Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Méderi no realizó ninguno de los ajustes mencionados en el periodo actual.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que Méderi planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

16.2. Detalle del saldo

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al final del periodo sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Proveedores	\$ 123.570	\$ 96.870
Acreedores	50.209	51.772
Arrendamientos financieros ⁽¹⁾	1.519	1.551
	<u>\$ 175.298</u>	<u>\$ 150.193</u>
Porción corriente	174.802	149.331
Porción no corriente	496	862
	<u>\$ 175.298</u>	<u>\$ 150.193</u>

	Ciel Ingeniería SAS	G4S Infotec SAS	Agfa Gevaert Colombia LTDA	Itaú Corpbanca Colombia SA	Tecnología Informática Tecinf	Valor al final del periodo
(1)						
Corriente (< 1 año)	11	22	4	652	-	689
No corriente (> 1 año)	-	-	-	862	-	862
Saldo a 31 de dic 2023	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>4</u>	<u>1.514</u>	<u>-</u>	<u>1.551</u>
Mas - Adquiridos	-	-	-	-	810	810
Menos - Pagos mínimos	(10)	(8)	-	(656)	(149)	(823)
Ajuste	<u>(1)</u>	<u>(14)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(19)</u>
Saldo a 31 de dic 2024	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>858</u>	<u>661</u>	<u>1.519</u>
Corriente (< 1 año)	-	-	-	764	259	1.023
No corriente (> 1 año)	-	-	-	94	402	496

El plazo máximo pactado en los contratos de arrendamientos financieros no supera los 5 años

17 IMPUESTOS

17.1. Impuesto de renta

La Reforma Tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 modifica el artículo 19 del Estatuto Tributario dejando a partir el 1 enero del 2017 a la Corporación Hospitalaria Juan Ciudad como una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial

Dada su calidad de contribuyente del régimen tributario especial, anualmente la Corporación debe realizar un proceso de actualización de información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de conformidad con los requisitos establecidos en el título VI del estatuto tributario (Régimen Tributario Especial) y su decreto reglamentario 2150 de 2017 con el fin de conservar la calificación en dicho régimen.

Los contribuyentes del régimen tributario especial como lo es la Corporación están sujetos a una tarifa general de impuesto sobre la renta del 20% sobre el beneficio neto o excedente; sin embargo, éste tendrá la calidad de exento siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
- b. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

En concordancia con lo anterior, los pagos a abonos en cuenta realizados a los contribuyentes del Régimen Tributario Especial, correspondientes a las actividades meritorias del objeto social, no estarán sometidos a retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementario. Art 1.2.1.5.1.48.y 1.2.4.2.88. del decreto 2150 de 2017

En cumpliendo con su objeto social y la normatividad vigente, la Corporación ha realizado la reinversión de sus excedentes y por lo tanto ha conservado su calidad de perteneciente al régimen tributario especial manteniendo como exento el beneficio neto o excedente, dado lo anterior no hay lugar a la aplicación de la NIC 12 impuesto a las ganancias.



17.2. Impuesto al valor agregado-IVA

Los servicios de salud prestados por la Corporación se encuentran excluidos del IVA esto dando aplicación a lo establecido en el art 476 Num.1 del Estatuto Tributario, pero los servicios como arrendamientos, parqueaderos, investigaciones, seminarios y congresos, se gravan y se registran estas obligaciones en el estado de situación financiera para su pago, las compras de bienes y servicios que realiza la Corporación no otorgan derecho a IVA descontable de acuerdo al Art 488 del estatuto tributario. Por lo tanto, el impuesto sobre las ventas pagado hace parte del costo y se registra en el estado de resultado.

El impuesto del IVA se está declarando de manera bimestral dando aplicación a lo indicado en el Art 600 del Estatuto tributario por la calidad de grandes contribuyentes Resolución 12220 16 de diciembre de 2022.

17.3. Impuesto de industria y comercio-ICA

La Corporación por la prestación de servicios de salud asociados al sistema general de seguridad social (SGSS) no está obligado a causar impuesto ya que el decreto 352 de 2002 art 49 establece que este servicio está catalogado como actividad no sujeta.

Respecto a los demás ingresos que la corporación percibe (arrendamientos, parqueaderos, investigaciones, seminarios y congresos) se reconoce, se causa y se paga el impuesto en una periodicidad Bimestral.

17.4 Detalle del saldo

El saldo de Impuestos por pagar al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Impuestos retenidos	\$ 2.383	\$ 2.479
Impuesto sobre las ventas por pagar	34	24
	<u>\$ 2.417</u>	<u>\$ 2.503</u>



18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

18.1. Política

Méderi reconoce el costo de los beneficios a los empleados a corto plazo por el monto del derecho actual contraído por la contraprestación del servicio recibido con cargo al estado de resultados, y los elementos en el estado de situación financiera estarán reconocidos por el valor que se espera haya que pagar por esos servicios.

Se contemplan como obligaciones laborales a corto plazo el salario, el salario integral, auxilio de vehículo bono no salarial, los aportes de seguridad social, parafiscales y las prestaciones sociales básicas como las vacaciones.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si se posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando no se puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando, se reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

18.2. Detalle del saldo

El saldo de beneficios a los empleados al final del período sobre el que se informa comprende

	2024	2023
Vacaciones consolidadas	\$ 13.847	\$ 9.786
Cesantías	10.088	8.899
Intereses cesantías	1.170	1.022
Nómina por pagar	130	1
	<u>\$ 25.235</u>	<u>\$ 19.708</u>

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

19.1. Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta Méderi son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral y de responsabilidad civil médica. Se considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable, se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. Méderi involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

19.1.1. Contingencias probables

Corresponden a demandas interpuestas contra la corporación, por procesos de responsabilidad civil médica, los cuales surgen en la prestación de los servicios de salud y laborales, y se espera sea probable un desembolso de recursos. Para estos procesos se han estimado las correspondientes apropiaciones con base a criterios como la naturaleza del proceso, las pruebas obrantes, los factores económicos y la posible condena proyectada, que permita cubrir las posibles condenas o decisiones desfavorables que se puedan producir. Se considera que el tiempo estimado de terminación de los procesos oscila entre dos (2) y ocho (8) años aproximadamente.

19.1.2. Contingencias eventuales

Corresponde a litigios interpuestos contra la corporación, por procesos de responsabilidad civil médica, los cuales surgen en la prestación de los servicios de salud y laborales, con una probabilidad de pérdida inferior al 50%, tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia de la Corporación, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos, como se resume a continuación:



19.2. Detalle del saldo

El saldo de pasivos estimados y provisiones al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 210	\$ 646
Provisión	2.472	450
Ajuste de provisión	(673)	(566)
Fallos laborales en contra	(523)	(200)
Acuerdos de conciliación prejudicial	-	(120)
Saldo final	<u>\$ 1.486</u>	<u>\$ 210</u>

Contingencias probables – Procesos calificados como Probables de acuerdo a los conceptos de los asesores jurídicos así:

Para el año 2024 son los siguientes:

Categoría	Cantidad de procesos	Provisión
Responsabilidad civil médica	3	\$ 1.359
Laborales	2	127
Total		<u>\$ 1.486</u>

Para el año 2023 son los siguientes:

Categoría	Cantidad de procesos	Provisión
Responsabilidad civil médica	1	\$ 210
Total		<u>\$ 210</u>

Contingencias eventuales Procesos calificados como eventuales de acuerdo a los conceptos de los asesores jurídicos así:

Para el año 2024 son los siguientes:



Categoría	Cantidad de procesos	Reclamación
Responsabilidad civil médica	21	\$ 30.532
Laborales	4	750
Total		\$ 31.282

Para el año 2023 son los siguientes:

Categoría	Cantidad de procesos	Reclamación
Responsabilidad civil médica	30	\$ 9.255
Laborales	6	1.789
Total		\$ 11.044

20. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
A corto plazo		
Recaudos copagos y cuotas moderadoras	\$ 1.004	\$ 955
Anticipos y avances recibidos	619	1.178
Ingreso diferido (1)	401	401
Ingresos por servicios	58	70
Depósitos particulares	51	42
Recaudo para terceros	1	13
	\$ 2.134	\$ 2.659
A Largo plazo		
Ingreso diferido	1.349	1.746
	\$ 1.349	\$ 1.746

(1) **Ingreso diferido**

Corresponde a subvenciones relacionadas con activos recibidos de las siguientes entidades:

	Fund. Para el Progreso de la región Bogotá	Fundación Allianz	Fundación Saldarriaga Concha	Bogotá Distrito Capital	Medtronic Colombia S.A.	Johnson & Johnson Medtech Colombia SAS	Valor al final del período
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2.080	276	72	49	51	-	2.528
Subvención	-	-	-	-	-	21	21
Menos - Amortización	(321)	(50)	(13)	(8)	(7)	(2)	(401)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	<u>1.759</u>	<u>226</u>	<u>59</u>	<u>41</u>	<u>44</u>	<u>19</u>	<u>2.148</u>
Subvención	-	-	-	-	-	-	-
Menos - Amortización	(317)	(50)	(13)	(8)	(7)	(3)	(398)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u>1.442</u>	<u>176</u>	<u>46</u>	<u>33</u>	<u>37</u>	<u>16</u>	<u>1.750</u>
Corto plazo	320	50	13	8	7	3	401
Largo plazo	1.122	126	33	25	30	13	1.349
Saldo a 31 de diciembre de 2024	<u>1.442</u>	<u>176</u>	<u>46</u>	<u>33</u>	<u>37</u>	<u>16</u>	<u>1.750</u>

21. RESERVAS

La reserva por reinvertir se utiliza para transferir el remanente neto el cual por regulación fiscal debe ser reinvertido en el desarrollo de la actividad meritoria, con el fin de obtener el beneficio de exención de liquidación y pago de impuesto de renta.

La reserva reinvertida se utiliza tener el control de la reinversión que se ha efectuado del beneficio neto para obtener la exención de liquidación y pago de renta.

La reserva por revaluación de propiedad surge de la revaluación de terrenos y edificios. La cual es efectuada anualmente por estudios técnicos realizada por peritos expertos.

Detalle del saldo

El saldo de las reservas al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Por reinvertir	\$ 11.002	\$ 11.422
Reinvertida	<u>282.258</u>	<u>251.469</u>
	<u>\$ 293.260</u>	<u>\$ 262.891</u>

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

22.1. Política

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial y otras asignaciones similares estimadas que puedan ser otorgadas a los clientes. Méderi reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- a. Actividades ordinarias en la prestación de servicios de salud.
- b. Actividades de Investigación.
- c. Actividades del programa de docencia asistencial.
- d. Otros ingresos financieros y no financieros

22.1.1 Ingresos por prestación de servicios

Ingresos provenientes de contratos con clientes la Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Corporación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Corporación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Corporación cumple una obligación de desempeño.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato y se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en el momento de la prestación del servicio y cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Cuando Méderi reciba pagos anticipados para la prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

Mensualmente se realiza al cierre de mes el registro automático de aquellos pacientes que no han egresado de la Corporación pero que han recibido servicios los cuales se identifican como pacientes hospitalizados siendo un activo real para lo cual se registra el ingreso a cada centro de costos por los servicios prestados y a cada cliente y al siguiente mes se reversa ya que algunos de ellos pueden ser egresados y por ende generar un ingreso operacional soportado en una factura.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre Médéri y el asegurador o el usuario del servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

22.1.2. Componente de financiación

La Corporación actualmente no cuenta con financiación a terceros ya que se pactan tarifas en un contrato, y estas son pagadas dentro del término del plazo. Al ser el sector de la Salud tan volátil por la inestabilidad de normas, además de los problemas económicos de algunos aseguradores, la financiación no es reconocida, aunque el plazo del pago sea mayor a 180 días. Con algunos pacientes particulares que hacen pagos directos, se realizan acuerdos de pagos; sin embargo, no se pactan intereses, simplemente se difiere el pago del servicio prestado, en un número de cuotas acordado.

22.2. Juicios y estimaciones contables

Médéri realiza una provisión de glosa tanto técnica como administrativa la cual se determina periódicamente con base en las revisiones mensuales realizadas por la auditoría interna y las auditorías de las Entidades Promotoras de Salud (EPS's).

22.3. Detalle del saldo

A continuación, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al final del período que se informa, comprende:

	2024	2023
Hospitalización e internación	\$ 171.978	\$ 150.750
Apoyo diagnóstico	201.457	166.800
Consulta externa	163.378	133.639
Quirófanos y salas de parto	159.611	136.258
Urgencias	47.704	39.851
Apoyo terapéutico	29.285	23.527
Otras actividades relacionadas (1)	4.368	3.584
Mercadeo (gases medicinales)	3.814	2.851
	<u>781.595</u>	<u>657.260</u>
<u>Menos</u> - Deterioro de glosa	(13.806)	(2.638)
<u>Menos</u> - Descuentos	(3.732)	(862)
	<u>\$ 764.057</u>	<u>\$ 653.760</u>

- (1) Corresponde principalmente al desarrollo del convenio docente asistencial el cual generó un ingreso por los años 2024 y 2023 por valor de \$4.215 millones y \$3.493 millones respectivamente, actividades de investigación por un monto de \$25 millones para el año 2024 y \$91 millones para el 2023 y Eventos académicos – Congreso de Enfermería en el año 2024 por \$128 millones.

23. COSTO DE VENTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El costo de ventas por el año terminado al final del período sobre el que se informa comprende:

	2024	2023
Gasto de personal	\$ 262.799	\$ 232.385
Costo de medicamentos e insumos	238.323	204.075
Honorarios	55.146	45.042
Servicios	34.421	35.688
Depreciaciones	11.370	11.372
Adecuaciones y mantenimiento	6.779	6.016
Arrendamiento	2.732	3.236
Diversos	904	415
Seguros	884	696
Impuestos	600	711
Amortizaciones	61	61
	<u>\$ 614.019</u>	<u>\$ 539.697</u>

24. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

24.1. Política

24.1.1. Ingreso por intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que se reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

24.1.2. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que se cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los períodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que se compre, se construya o de otro modo se adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al grupo, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

24.2. Detalle del saldo

Los otros ingresos por el año terminado al final del período sobre el que se informa comprenden:

	2024	2023
Recuperaciones ⁽¹⁾	\$ 5.391	\$ (77)
Donaciones	404	431
Indemnizaciones	241	27
Diversos	223	102
Diferencia en cambio	12	32
	<u><u>\$ 6.271</u></u>	<u><u>\$ 515</u></u>

- (1) Dentro de este valor se encuentra el registro por valor de \$5.234 millones correspondientes a la depuración de la cuenta de órdenes de compra por legalizar, ajustes de cuentas por pagar por emisión de paz y salvos de proveedores por \$150 millones y reintegro por daño de dotación \$6 millones.



25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 41.962	\$ 38.899
Deterioro (1)	34.393	16.151
Servicios	12.666	11.595
Diversos	5.654	3.181
Depreciaciones	5.279	5.527
Honorarios	2.365	2.644
Gastos de mantenimiento	1.937	1.231
Seguros	1.667	1.267
Impuestos	1.610	1.441
Materiales y accesorios	1.038	843
Arrendamiento	781	638
Amortizaciones	266	562
Aportes y contribuciones	153	136
Servicios temporales	153	350
Gastos de viaje	133	163
	<u>\$ 110.057</u>	<u>\$ 84.628</u>

(1) Para los años 2024 y 2023 corresponde a deterioro de cartera y a deterioro de inventarios.

	2024	2023
Deterioro de cartera	\$ 32.860	\$ 15.886
Deterioro inventarios	1.533	265
	<u>\$ 34.393</u>	<u>\$ 16.151</u>



26. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Los otros gastos operativos al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Gastos ejercicios anteriores ⁽¹⁾	\$ 1.179	\$ -
Retiro por baja de activos	197	276
Otros gastos	80	110
Impuestos asumidos	11	59
	<u>\$ 1.467</u>	<u>\$ 445</u>

(1) Corresponde a la depuración del saldo la cuenta órdenes de compra por legalizar.

27. INGRESOS DE INVERSIONES

Los ingresos de inversiones al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Cuentas en participación	\$ 2.114	\$ 1.854
Arrendamientos	771	747
Rendimientos derechos fiduciarios	597	390
Intereses	216	456
Diversos	99	661
Venta PPE	-	18
	<u>\$ 3.797</u>	<u>\$ 4.126</u>

28. GASTOS DE INVERSIONES

El gasto de inversiones al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Intereses	\$ 496	\$ 222
Comisiones y gastos financieros	183	143
Impuestos	14	12
	<u>\$ 693</u>	<u>\$ 377</u>



29. GASTOS POR INTERESES

El gasto por intereses al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Intereses corrientes	<u>5.738</u>	<u>2.874</u>
	\$ 5.738	\$ 2.874

30. OTROS GASTOS FINANCIEROS

Los otros gastos financieros al final del período sobre el que se informa, comprende:

	2024	2023
Intereses moratorios	<u>4</u>	<u>13</u>
	\$ 4	\$ 13

31. CONCILIACIÓN DEL EFECTIVO Y EL EQUIVALENTE AL EFECTIVO

A continuación, se presenta la conciliación de la variación y el saldo final del efectivo y equivalentes al efectivo entre los saldos del Estado de Situación Financiera (ESF) y el Estado de Flujo de Efectivo (EFE) por el año terminado al final del período sobre el que se informa

	2024	2023
Variación del efectivo y equivalentes al efectivo en ESF	(15.162)	(1.809)
Sobregiro bancario	(11.960)	(7.507)
Disminución neta del efectivo en el EFE	\$ (27.122)	\$ (9.316)
Efectivo y equivalentes al efectivo en ESF	1.157	16.319
Sobregiro bancario 2024	(11.960)	-
Sobregiro bancario 2023	(7.507)	(7.507)
Saldo del efectivo al final del año en EFE	\$ (18.310)	\$ 8.812



32. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se ha identificado ningún hecho que pueda afectar la razonabilidad de los mismos.

33. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que los Estados Financieros se encuentran certificados y dictaminados, el Representante Legal autoriza que estos sean puestos a consideración de la Asamblea General de Corporados a celebrarse el 28 de marzo del 2025, para que ellos puedan aprobar o improbar los mismos.
